



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
57 Años

ACUERDO No. 0023 DE 2002  
( 18 DIC. 2002 )

Por el cual se derogan unos Acuerdos.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, del Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico mediante Acuerdos No. 013, 014 y 015 del 25 de octubre de 2002, emitió concepto favorable para que las docentes LUZ PATRICIA PARDO MARTÍNEZ, PATRICIA DUQUE CAJAMARCA Y JUDITH ALICIA BELTRÁN DE GONZÁLEZ, se ausentaran de la Universidad para atender asuntos académicos relacionados con el Doctorado que cursan en Universidades del Exterior.

Que las Docentes Pardo Martínez, Duque Cajamarca y Beltrán de González mediante oficio, comunicaron que por diferentes circunstancias no harían uso del tiempo autorizado para ausentarse de la Universidad, y por tanto el Consejo Académico, previo estudio.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO. – DEROGAR** en todas sus partes los Acuerdos No. 013, 014 y 015 del 25 de octubre de 2002.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C. a los 18 DIC. 2002

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),

  
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Elizabeth A.

**ÉTICA-SERVICIO-SABER**